

Fecha: 24-05-2024
 Medio: Semanario Tiempo
 Supl. : Semanario Tiempo
 Tipo: Noticia general
 Título: **Propuesta del MOP a Acciona por obras adicionales en el hospital de La Serena ya está en el Diario Oficial y llega a los US\$14 millones**

Pág. : 9
 Cm2: 739,8
 VPE: \$ 1.479.613

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

EMPRESA ESPAÑOLA PUEDE IR A INSTANCIAS JUDICIALES O ACUDIR AL PANEL TÉCNICO DE CONCESIONES:

Propuesta del MOP a Acciona por obras adicionales en el hospital de La Serena ya está en el Diario Oficial y llega a los US\$14 millones

El pasado 13 de mayo, en el Diario Oficial, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), representado por su máxima autoridad Jessica López y el subsecretario José Andrés Herrera, publicaron la resolución que contiene la propuesta formal a la empresa española Acciona para continuar el contrato de concesión por el nuevo hospital de La Serena.

El documento establece no solo el monto máximo de las nuevas inversiones, sino que la superficie de las labores, partes y actividades adicionales en el "Programa Médico Arquitectónico" (PMA) del futuro recinto asistencial, fijado en 4.956,51 metros cuadrados anexos.

Se trata de la oferta final de la cartera pública a la Sociedad Concesionario Hospital de La Serena S.A., controlada por la firma extranjera, luego que las diferencias en el metraje obligaron a paralizar la construcción del nosocomio, considerado clave no solo para elevar la capacidad de un recinto añoso, y que se complementa con el futuro hospital San Pablo de Coquimbo.

En ese sentido, las autoridades establecieron que por razones de "interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Hospital de La Serena (...)" El valor definitivo por concepto de los costos de construcción adicionales en que deba incurrir la Sociedad Concesionaria, así como los asociados a la operación y mantenimiento el monto máximo estimado por el MOP asciende a la cantidad de UF 282.645". Ello, al valor del dólar y la Unidad de Fomento del 13 de mayo, supera levemente los US\$14 millones.

El documento advierte, además, que las controversias que se susciten entre el concesionario y el MOP se zanjarán, ya sea por tribunales, aunque

Oferta indemnizatoria fue publicada el pasado 13 de mayo y está representada por la titular de la cartera, Jessica López, y el subsecretario de Obras Públicas, José Andrés Herrera. En ella establece que, aunque no lleguen a un pacto, ambas partes deberán suscribir un convenio, pudiendo acordar todos aquellos aspectos que no sean discutidos.

sean discutidos.

Para ello, el MOP estableció que, de llegar a acuerdo, ambas partes deberán realizar un convenio dentro del plazo máximo de tres meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial.



también la firma puede acudir al Panel Técnico de Concesiones.

Ello, también, no impedirán la suscripción del referido conve-

nio, pudiendo las partes acordar todos aquellos aspectos que no

RECAPITULACIÓN

El contrato para construir un nuevo hospital de La Serena fue adjudicado (firma del decreto) a Acciona en enero del 2022, por un periodo de explotación de casi dos décadas, y consideró una inversión inicial de US\$258 millones para la edificación y operación de un establecimiento de alta complejidad, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico-quirúrgicas, 90 ginec obstetricias, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto. A ello se sumarán 15 pabellones, seis salas de parto integral, boxes de consultas médicas, no médicas, dentales y servicio de urgencia, y beneficiará de una población de 723 mil habitantes de las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Paihuano, incluso de otras regiones del país.

El 27 de marzo del año pasado, el contrato se suspendió, debido a diferencias en la superficie y el programa médico. Semanario Tiempo informó los detalles financieros que involucraban incrementar la superficie y el costo que significaba para el fisco. El acuerdo implicó una compensación a favor de Acciona de unos UF 690.000, es decir unos US\$28,1 millones.

Ello quedó manifestado en el Ordinario de la Subsecretaría de Redes Asistenciales enviado a la Dirección General de Concesiones, donde se acepta lo presentado por el aumento de la superficie. La empresa admite la modificación informada, mediante carta 290/23.